

Bases reguladoras del *Challenge Digital Law*

Observatorio de Regulación Digital y Tecnología Deloitte – Universidad de Navarra

Primero. Objeto

En el marco del acuerdo entre Deloitte y la Universidad de Navarra para la constitución del Observatorio de Regulación Digital y Tecnología, y con el objeto de fomentar la investigación jurídica en el ámbito digital y tecnológico, se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, el primer *Challenge Digital Law* en dos modalidades: estudiantes y profesionales.

Segundo. Modalidad estudiantes

Participantes: podrán presentarse alumnos de último curso de grado en Derecho de cualquier universidad.

Inscripción: mediante [formulario](#).

Trabajos: los participantes deben resolver un caso práctico facilitado a raíz de la inscripción. La extensión máxima del dictamen es de 20 páginas.

Premios:

- * Primer premio: 1000€+ bonificación de un 20% de la matrícula del máster de Derecho digital de la Universidad de Navarra + diploma acreditativo.
- * Segundo premio: 500€+ bonificación de un 10% de la matrícula del máster de Derecho digital de la Universidad de Navarra + diploma acreditativo.

Plazos de participación y cronograma del concurso:

- * Inscripción: 17 de febrero – 31 de marzo.
- * Fecha final entrega del dictamen: 20 de abril.
- * Finalistas: defensa oral 10-15 de mayo.
- * 20 de mayo: proclamación de los ganadores.

Tercero. Modalidad profesionales

Participantes: podrán presentarse alumnos de máster, doctorandos, profesionales y académicos.

Inscripción: mediante [formulario](#) en el que se adjunta el resumen de la propuesta o enviándola directamente a observatorioregulaciondigital@unav.es.

- * Contenido mínimo de la propuesta:
 - Nombre y apellidos.
 - Filiación (lugar de estudio del máster o doctorado, abogado en “”, prof. Permanente laboral en “”, notario en “”).
 - Email de contacto.
 - Título del trabajo.
 - Resumen: 300 palabras aprox.
 - Texto: 3 págs. máx.

- * Normas de estilo: para el resumen es libre, mientras que para el trabajo final se indicará con antelación suficiente de conformidad con los criterios que fije la editorial.

Trabajos: los participantes seleccionados tras el envío del resumen deben elaborar un trabajo académico inédito en materia de Derecho digital, con una extensión de 15-25 páginas. A modo de propuesta, se facilitan los siguientes ámbitos de especial interés:

- * La inteligencia artificial y la robótica.
- * Los mercados y servicios digitales.
- * La digitalización de las administraciones públicas, las sociedades de capital y los mercados de valores.
- * Las infraestructuras digitales (Cloud computing, IoT, DLTs, etc.).
- * La economía del dato.
- * La fiscalidad en el ámbito digital.
- * Los criptoactivos.

Premios:

- * Primer premio: 1000€+ publicación del trabajo en una obra colectiva.
- * Trabajos seleccionados: publicación en obra colectiva.

Plazos de participación y cronograma del concurso:

- * Propuesta de trabajo: 17 de febrero – 15 de marzo.
- * 21 de marzo se anuncian los seleccionados.
- * Fecha límite de entrega del trabajo completo: 15 de mayo.
- * 15 de junio se anuncia el ganador.

Cuarto. Comité Científico

La revisión de todos los trabajos de ambas modalidades se realizará anonimizando los trabajos, y mediante revisión por pares.

Todos o alguno de los premios podrá declararse desierto por decisión del comité científico.

El comité científico se integra por profesionales del derecho y profesores de Universidad, y está en proceso de constitución. Su configuración se comunicará públicamente.

Los premios se entregarán con las retenciones legalmente establecidas.

Contacto: observatorioregulaciondigital@unav.es